

100 Anos del Decimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil con el
Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2904

20 MAR 2025

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la
solicitud de Retiro Voluntario efectuada por la Sra. Yolanda Ester Courtades, D.N.I. N°
18.270.927, y

CONSIDERANDO:

Que, obra solicitud de otorgamiento de Retiro Voluntario, previsto en
el inciso d) del Artículo 16° de la Ley N° 5322/02, Decreto Acuerdo N° 5792-H-02,
Resolución N° 699-H-02 y Circular N° 01/2003 efectuada por la agente Yolanda Ester
Courtades, D.N.I. N° 18.270.927, quien revista como Personal de Planta Permanente,
Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón General, de la Secretaría de
Gestión Educativa del Ministerio de Educación, cumpliendo funciones actualmente en la
Administración de Superintendencia dependiente del mencionado Ministerio.

Que, como consecuencia de las rejerarquizaciones determinadas por
el Poder Ejecutivo mediante los Decretos Acuerdos N° 1135-G/2012 y N° 5351-HF/2022
el personal de planta permanente comprendido en el régimen de la Ley N° 3161/74,
la Sra. Courtades fue promovida a las Categorías 21 y 22, respectivamente, situaciones
que están materializarse mediante la emisión de los actos administrativos pertinentes.

Que, mediante Decreto Acuerdo N° 5792-H-02 se estableció el
Régimen de Retiro Voluntario para el personal de planta permanente de la Administración
General. Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados y Empresas en las que el
Estado posee capital mayoritario.

Que, obra intervención de Asesoría Legal de la Dirección Provincial
de Personal de la cual surge que, encontrándose agregada la documentación de rigor y
cumplimentadas las condiciones previstas en la Ley N° 5322/02 y su Decreto
Reglamentario N° 5792-H-02, por parte de la solicitante, corresponde conceder el retiro
voluntario tramitado en autos.

Que, Asesoría Legal de Fiscalía de Estado emitió dictamen, el cual
se compartió por el Director Provincial de Asuntos Legales, en el que se solicita la
emisión del acto administrativo con jerarquía de Decreto mediante el cual se conceda el
Retiro Voluntario solicitado por la Sra. Yolanda Ester Courtades, Personal de Planta
Permanente, Categoría 03, Agrupamiento Administrativo del Escalafón General – Ley N°
3161/74, dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Concédese el Retiro Voluntario previsto en la Ley N° 5322/02, Decreto
Acuerdo N° 5792-H-02, Resolución N° 699-H-02 y Circular N° 01/2003, a la Sra. Yolanda
Ester Courtades, C.U.I.L. N° 27-18270927-7, Personal de Planta Permanente,
Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón General – Ley N° 3161/74,
de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del día
siguiente a la notificación del presente Decreto, conforme a lo expuesto en el exordio.


P. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

...CORRESPONDE A DECRETO N°

2904

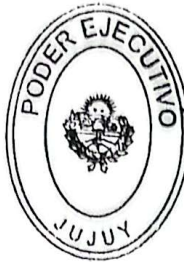
-E.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Ministra de Educación
y el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Notifíquese por
Coordinación de Despacho del Ministerio de Educación. Publíquese sintéticamente en el
Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión.
Cumplido, siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial
de Presupuesto y Contaduría de la Provincia. Hecho, vuelva al Ministerio de Educación
para sus efectos.

...FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

M. Sr. Ing. Minam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CAROZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

...FOTOCOPIA FIEF
...QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación